



JORNADA COMENTARIOS SOBRE LAS CLAUSULAS ABUSIVAS Y SU INEFICIENCIA. CLAUSULAS SUELO. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN. COMENTARIO A LA SENTENCIA 705/2015 DE 23/12/2015



Martes, 26 de abril de 2016
Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia
Calle de la Gloria 25 B

PROGRAMA

Apertura

De 16.45 horas a 20:15 horas.

Mesa Redonda:

El control de la abusividad y su régimen de ineficiencia. Retroactividad de las cláusulas suelo y sobreseimiento de la ejecución derivada de la abusividad de la cláusula de vencimiento anticipado. Aspectos procesales y procedimiento de ejecución. Comentario a la sentencia 705/2015 de 23/12/2015

Ponentes:

D. Javier Orduña Moreno. Magistrado del Tribunal Supremo.

D. Carlos Sánchez Martín. Magistrado. Letrado Adscrito al Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.

Modera:

D. Juan José Hurtado Yelmo. Doctor en Derecho Magistrado de Refuerzo de los Juzgados de lo Mercantil de



Ilustre Colegio de
Abogados de Murcia



Murcia.

Importe:

Cuota de Inscripción:

30 € para público en general

25 € para colegiados del Ilustre Colegio de Abogados

PLAZAS LIMITADAS (Por Orden de Inscripción)

Forma de pago:

Transferencia bancaria a la cuenta: ES46 2100 1939 3202 0013 9689.

Concepto: Jornada Abusividad Murcia 12/04/2016

Inscripciones:

Para formalizar la inscripción, se deberá remitir la hoja de inscripción en la que figuren los datos de facturación, junto al justificante del ingreso a administracion@aefej.es

Para más información 608.63.13.32 / 686.93.55.77

Calidad AEFEJ:

- En todas las acciones de Formación AEFEJ es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para la obtención del Certificado de la Jornada se debe asistir al 80% de las horas totales.
- Si se causa baja se deberá comunicar por escrito al correo electrónico administracion@aefej.es antes de las 48 horas del comienzo del curso. Sólo así serán aceptadas. Vencido el plazo los importes de las inscripciones se abonarán con independencia de la asistencia al mismo.